

4
bien y utilidad de esta Republica es aver ^{de} Joseph
de Castro Calcaezel ^{Abog.} de los D. Consejos Corred. y
Capitan a guerra de esta Ciudad J. de Maé. y los ^{tres}
D. Juan Joseph Musso J. Mero D. Matheo Perez de Tudela
D. Alfonso Joseph Fernandez ^{res} ^{res}

D. Juan. Xavier Pallares

Este Ayuntamiento se avisto un memorial dado J.
los Vecinos del Lugar de Fuente alamo expresando que
en la solicitud que presentaron de que se les reparta el
tercio del Porco de dicho Lugar a fin de no perder la
Comunidad de hazer el Sementerio en devido tiempo
por hallarse las tierras exuberantemente otorgadas
y bo de negacion por parte desta dha Ciudad con el mo
tivo de que por testimonio dado J. Joseph Guillen
de dicho lugar firmado por Juan Perez a quien por el D.
Corred. esta Comedia ha reintegracion de dicho Porco
y de Joseph Buanos Garzia su Depositario se re
quiera faltar que reintegrar a dicho Porco setecientas y
cinquenta fanegas que devieron haver sido cobra
das el dia veinte y quatro de Junio pasado de este
año hasta tanto se hiziera dha reintegracion y esto
no obstante a clamando otros Vecinos que havian
pagado prontamente y en devido tiempo las rep
artidas partidas que les fueron repartidas a fin
de que la morosidad de los Deudores no les fuera de
tumentosa suplicavan a esta Ciudad que conti

